

CONSTANCIA DE IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICACION A VINCULADOS.

Lina Marcela Peña Romero <lpenarom@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 04/05/2023 15:40

Para: Despacho 02 Sala Civil Familia Laboral Tribunal Superior - Cesar - Valledupar <des02scflts@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (330 KB)

07InformacionJuzg.pdf;

Al despacho del magistrado ponente Dr. JESUS ARMANDO ZAMORA SUAREZ, informando que, no ha sido posible la notificación de los vinculados en la acción de tutela Rad 20001221400320230006400 seguida por RODRIGO ROJAS RODRIGUEZ, toda vez que, una vez solicitada información de los mismos al juzgado de origen, este respondió que, el radicado 1998-07582-00 no fue ubicado en Siglo XXI, sino el 1998-00254-00, el cual se encuentra en archivo central y no ha sido ubicado.

RAD: 20230006400.

ATE: RODRIGO ROJAS RODRIGUEZ.